MEDIDA DE FUERZA DE CAMIONEROS Y CAMPESINOS PERJUDICA A LA CIUDADANÍA

En el interior siguen bloqueos de rutas y corre riesgo la provisión de remedios

Los cierres de carreteras en diferentes puntos del país continuaron ayer en perjuicio de la ciudadanía en general, porque eso pone en riesgo el suministro de medicinas, alimentos, insumos y otros productos, dicen varios gremios.

Cierre de ruta por grupos campesinos, en la zona de Misiones, ayer.

Unos pocos ciudadanos "autoconvocados" bloquean la ruta, en la zona de Caaguazú.

En el Km 170, Caaguazú

Desde Caaguazú, nuestro corresponsal Víctor Daniel Barrera Burgos reportó que ciudadanos autoconvocados bloquearon ayer la Ruta PY02 en el km 170, en la zona denominada Cantera Boca de la citada ciudad. Ese hecho se produjo después de la "batalla campal" ocurrida el miércoles último, a unos 5 kilómetros de ese sitio, entre la Policía y manifestantes.

Estos últimos están realizando cierres de ruta en la rotonda misma, por lapsos de 30 minutos y liberan la vía por un tiempo de 20 minutos para que el tráfico no se vea muy afectado en el lugar.

De igual forma, rápidamente en ambos sectores se forman largas colas de vehículos cuyos conductores no tienen otra opción más que aguardar.

Una de las manifestantes, la profesora Ana Miranda, indicó que hace 11 días están con la medida de fuerza en repudio a la suba excesiva del precio del combustible. Señaló que la exigencia de los manifestantes es la reducción del precio de los carburantes y que Petropar vuelva a tomar el control de los precios de carburantes.

Por su parte, el jefe de seguridad ciudadana, comisario Sergio Ferreira, dijo que conversó con los manifestantes y llegaron a un acuerdo de que el cierre de la ruta sea en forma intermitente. Señaló que ayer tenían disponibles seis pelotones de antimotines y unos 100 uniformados de Orden y Seguridad, quienes están listos para intervenir ante cualquier incidente que se pueda dar.

Bloqueos en Santa María, Misiones

Por otra parte, nuestro corresponsal de San Ignacio Misiones, Rafael Marcial Montiel, informó desde el departamento de Misiones, que integrantes de la Organización Campesina de Misiones (OCM) retomaron las movilizaciones ayer desde la tarde, en el kilómetro 230 de la ruta PY01 Mariscal Francisco Solano López, en el cruce Santa María. Los manifestantes realizan cierre de ruta en forma intermitente cada una hora.

La medida de fuerza es impulsada por centenares de campesinos de la OCM de diversos distritos del departamento, para exigir al Gobierno la entrega de un subsidio por la sequía de G. 1.000.000 por cabeza de familia; también exigen que se declare estado de emergencia nacional agropecuaria para que puedan recibir ayuda del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Los dirigentes enfatizaron en la pérdida total de los rubros de consumo de primera necesidad a consecuencia de la sequía. Señalaron que los daños afectan a unos 15.000 pequeños productores que se dedican a la agricultura familiar, según explicó el secretario de la OCM, Mario Talavera.

Las medicinas no llegan

Respecto al impacto de los cierres de rutas, la Cámara de Cadenas de Farmacias (CAFAP), en un comunicado, lamentó que por culpa de los bloqueos las medicinas no están llegando a tiempo a los diferentes lugares del interior, mientras los manifestantes y sus líderes no son conscientes de que están poniendo en riesgo vidas humanas y la salud de personas que viven en el interior, que incluso, podrían llegar a ser sus familiares o allegados.

El gremio lamentó la imposibilidad que tiene el sector y otras cadenas de suministros de no tener libre tránsito para sus móviles sobre las rutas nacionales, en especial en Ruta 3, para abastecer de medicamentos a farmacias del interior.

"Solicitamos de manera imperiosa a los manifestantes que permitan el libre tránsito de nuestros furgones como lo hacen con las ambulancias, fácilmente identificadas con el logo de cada cadenas de farmacia", exhorta la Cafap. "Transportamos salud para todos los paraguayos, incluso para ustedes", destacan.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.

El Directorio de **NICOLAS GONZALEZ ODDONE S. A. E. C. A.**, de conformidad con los artículos 1079 Y 1080 del Código Civil y los 19 y 20 del Estatuto Social, convoca a los accionistas para el día viernes ocho de abril de dos mil veintidós, en el local social sito al Nº 1607 de la calle Rca. Dominicana e/ Schinini y Vía Férrea a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 17:00 horas y a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo a las 17:30 horas para tratar cuanto sigue:

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
1. Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Modificación del Estatuto Social. Aumento del Capital Social.

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1. Designación del Secretario/a de Asamblea y de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen de los Auditores Externos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2021.
3. Distribución de Utilidades del ejercicio.
4. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5. Fijación Retribución de Directores y Síndico.
6. Emisión de acciones.
7. Integración de Capital, con reservas para capitalización.

NOTA. Se recuerda a los señores Accionistas, el cumplimiento del artículo 23 del Estatuto Social, para tomar parte de las deliberaciones de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

Universidad Nacional de Asunción

CONVOCATORIA

La Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento del Artículo 35º del Estatuto de la UNA, CONVOCA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, para el día jueves 31 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, a realizarse en la Modalidad de Videoconferencia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Cronograma de trabajo y reglamento interno de la Comisión de Estudio del Nuevo Modelo de Universidad (CENMU).

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Rectora y Presidenta

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2022

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 407006.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 407006, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 13 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ENTRE OTROS PUNTOS PIDEN LA DESTITUCIÓN DE LA FISCALA GENERAL SANDRA QUIÑÓNEZ

La FNC realizará hoy su marcha campesina número 28 en Asunción

La Federación Nacional Campesina (FNC) realizará hoy su marcha como cada año en la capital para elevar sus reclamos a las autoridades. En esta oportunidad además de los labriegos, también acompañarán la actividad de movilización grupos indígenas y de otras organizaciones.

Grupos de campesinos, al momento de partir desde el interior hacia la Capital, para la Marcha Campesina 2022 de la FNC.

Con la novedad de la adhesión de grupos indígenas y de otras organizaciones, la Federación Nacional Campesina (FNC) realiza hoy jueves, desde las 8:00, su marcha número 28 por nuestra ciudad Capital, con la intención de hacer llegar sus reclamos a las autoridades de turno, entre otros puntos piden la destitución de la fiscal Sandra Quiñónez.

El contingente de manifestantes partirá desde el Seminario Metropolitano hasta la Plaza conocida como "O'Leary", también para exigir la derogación de la Ley "Riera-Zavala".

En esta oportunidad, la marcha es realizada por la Plenaria Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas, que es el conglomerado que lidera la FNC y que se moviliza este jueves, marchando por nuestra Capital, según informó la secretaria general del gremio, Teodolina Villalba.

El trayecto de la marcha se iniciará desde frente a los portones del Seminario Metropolitano, yendo por las avenidas Kubitschek, Eusebio Ayala, General Aquino, Félix de Azara, Independencia Nacional, hasta llegar a Plaza O'Leary, donde será el acto central, desde las 9:30.

Destacó que también exigirán al Poder Legislativo que dé respuesta a las reivindicaciones de larga lucha que viene encarando el gremio desde hace más de 28 años.

Otro de los principales reclamos que plantea hoy la FNC es la derogación de la ley que aumenta las penas por las invasiones, que según el gremio "criminaliza la lucha por la tierra".

Se trata de Ley 6830/2021, aplica una condena de hasta diez años a los invasores de propiedades privadas y es conocida como "Ley Riera-Zavala".

La líder campesina aprovechó para invitar a todos los sectores democráticos organizados y a la ciudadanía en general a sumarse a su marcha, que este año pasó a ampliarse, teniendo el acompañamiento de comunidades indígenas, para exigir el cumplimiento de los todos los derechos.

Movilización bajo lluvia

A pesar de la inclemencia del tiempo, ayer se informó que unos 5.000 campesinos de San Pedro, Concepción y Canindeyú ya estaban camino a Asunción, donde ya permanecen otros grupos que arribaron días atrás con miras a la marcha de la FNC. Labriegos de los tres departamentos referidos salieron a las 14:00 de diferentes puntos del interior, en camiones.

Los reclamos de los labriegos

- Derogación de la Ley 6830/2021 que aplica una condena de hasta diez años a los invasores de propiedades privadas.
- Aprobación del proyecto de ley que declara en situación de emergencia por sequía.
- Cese de desalojos por un año.
- Modificar la ley de Senabico.
- Investigar las tierras malhabidas.
- Política de Estado para la producción, frente a pérdidas por cambio climático.
- Provisión de semillas e infraestructura.
- Aprobar ley de seguro agrícola.
- Congelamiento de interés de deudas por tres (3) años y moratoria de un (1) año para devolución de capital y un plan de nuevos créditos.
- Resarcimientos por la sequía.
- Implementación de comedores para las comunidades indígenas.
- Infraestructuras de servicios (sistema de agua potable, electrificación, salud).
- Plan de producción para comunidades indígenas (ganado, ovejas, cabras).
- Liberación de presos políticos.
- Cese inmediato de la deforestación y del uso excesivo de agroquímicos.
- Baja del precio de combustible.
- Destitución de la fiscala general.

Misión del FMI evalúa la economía paraguaya

Una misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) inició ayer la evaluación de la economía paraguaya, en el marco de lo que dispone el Artículo IV del Convenio Constitutivo de la entidad.

Los técnicos del Fondo Monetario Internacional cada año realizan esta tarea a los países miembros para conocer la marcha de la economía y recomendar acciones en el orden monetario, fiscal, económico, reformas del Estado, entre otros puntos. Luego de una reunión en el Banco Central, en horas de la tarde los técnicos del FMI mantuvieron un encuentro con el ministro de Hacienda y jefe del Equipo Económico Nacional, Óscar Llamosas, en la sede de la cartera, para avanzar en la tarea de recolección de los indicadores fiscales.

Revisión general de la economía

La misión está encabezada por Mauricio Villafuerte y los técnicos generalmente se reúnen con diversos sectores de la economía, tanto del sector público como privado, así como con legisladores, para emitir posteriormente una conclusión sobre los resultados del ejercicio 2021 y las proyecciones para el presente año 2022.

Se estima que dentro de la revisión general de la economía se abordará puntos preocupantes como el impacto de la sequía sobre la expectativa de crecimiento inicial del PIB, el aumento de la inflación por encima de la meta del BCP, el plan de convergencia al déficit fiscal del 1,5% del PIB para 2024 y el déficit de la Caja Fiscal.

SET recuerda qué se puede deducir del IVA

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda insiste en que los contribuyentes del impuesto al valor agregado (IVA) por la prestación de servicios personales o profesionales, pueden deducir las compras realizadas que guardan relación con la actividad económica y siempre que estén respaldadas con comprobantes legales. La SET inició una campaña por redes sociales para ratificar su posición respecto a los gastos que pueden ser deducibles del pago del IVA, atendiendo que la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto de ley que amplía el alcance de la Ley N° 6380/2019, en lo que respecta al IVA crédito en los servicios personales y profesionales.

El proyecto pasó a consideración de la Cámara de Senadores y, de acuerdo a lo adelantado desde la SET y desde Hacienda, en caso de que sea sancionado se estaría recomendando a la Presidencia de la República el veto de la normativa porque podría generar un importante golpe a los ingresos del Estado.

El referido plan con media sanción tiene por objetivo permitir la introducción de las facturas de "supermercados, tiendas, restaurantes, rubros como alimentación, aseo personal, mantenimiento del hogar, medicamentos del contribuyente y de su familia, entre otros", para deducir del pago del IVA.

La SET dio a conocer un vídeo con el título de "Historia sobre las Deducibilidades del IVA", a través del cual realiza un resumen de la implementación del impuesto desde 1992 y que con la actualización del 2020.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2022

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 407006.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 407006, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 13 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Organizan el "Tour Araguasu Yaguarónpe"

Cientos de personas escalan el cerro Yaguarón cada Viernes Santo.

YAGUARÓN (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional). Autoridades municipales de la "Ciudad del Mito y las Leyendas" invitan a vivir una Semana Santa inolvidable a través del encanto, la tradición ancestral y experiencias culturales, desde el Miércoles Santo hasta el Domingo de Pascua. Las actividades se llevarán a cabo en el marco del programa "Tour Araguasu Yaguarónpe".

Incluye el chipa apo, misa guarayo, representación del vía crucis y la tradición de escalar al cerro Yaguarón hasta el Oratorio Gamarra. Se pretende recuperar la espiritualidad a través de la tradición, explicó la responsable de Turista Róga, Antonia Bobadilla.

La organización está a cargo de la Municipalidad de Yaguarón, a través del departamento de Cultura y Turismo, y Turista Róga. Apuntan a que la ciudad sea centro de las tradiciones más importantes del calendario de conmemoraciones de la Semana Santa, dijo Bobadilla.

El programa es coordinado juntamente por las diversas organizaciones religiosas y culturales articuladas por la municipalidad, indicó.

También está prevista una jornada dirigida a niños. Se trata de una feria de juegos tradicionales denominada "Ñembosarái Teeté", el Domingo de Pascua, en el patio del Templo San Buenaventura.

Inauguran una sala de Bienestar Estudiantil

Acto de apertura de la sala de Bienestar Estudiantil en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA.

SAN LORENZO (Lucía González, corresponsal). La sala de Bienestar Estudiantil quedó inaugurada en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Se trata de un espacio creado y ambientado por los directivos de la casa de estudios y el Centro de Estudiantes de Medicina-UNA.

El lugar será utilizado por los universitarios como espacio de estudios y descanso dentro de la unidad académica, de acuerdo a lo que dijeron durante el acto de habilitación. El decano de la FCM, Osmar Cuenca Torres, señaló que se trató de un esfuerzo importante para la casa de estudios, ya que demandó una inversión de G. 107 millones.

El decano señaló que los familiares de los estudiantes realizaron un importante aporte para equipar el lugar. Añadió que es el inicio de lo que ofrecen a los estudiantes para que tengan un ambiente cómodo y cálido donde puedan descansar después de un largo día de clases y para su esparcimiento en beneficio de la salud mental.

Anunció que está en planes la apertura de un gimnasio para los estudiantes de manera a que paso a paso se vaya dotando de más comodidad para el bienestar estudiantil.

La presidenta del Centro de Estudiantes de Medicina, Bárbara Meza, agradeció a todos quienes colaboraron y permitieron hacer realidad un espacio que precisaban.

SECUELAS DE LA CORRUPCIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CENTRAL

Piden reposición de rubros de 16 centros educativos

Estudiantes y docentes del Centro Educativo Departamental Municipal "Dr. Mariano Celso Pedrozo" de Itauguá exigen la reposición del presupuesto de los 16 centros educativos dependientes de la Gobernación de Central. Ayer protestaron frente a la sede de la institución, en Areguá.

Los funcionarios de la Gobernación Raquel Solaeche y Roberto González conversan con los manifestantes.

AREGUÁ (Gladys Villalba, corresponsal). Profesores y directores integrantes del Sindicato Nacional de Directores de Instituciones Educativas (Sinadi), junto con alumnos del Centro Educativo Departamental Municipal "Dr. Mariano Celso Pedrozo", docentes y padres de estudiantes, se movilizaron ayer frente a la sede de la Gobernación de Central.

Esperaron ser atendidos por el jefe departamental, Hugo Javier González Alegre (colorado cartista), imputado por lesión de confianza y otros presuntos delitos, pero envió como representantes a la secretaria de Educación Raquel Solaeche y al director de Administración y Finanzas Roberto González.

De la Gobernación de Central dependen 16 centros educativos técnicos con enfoque en diferentes especialidades. Fueron matriculados más de 2.000 alumnos, quienes desde abril podrían quedar sin clases. Varios profesores dejaron de asistir a las instituciones debido a la falta de pago.

La situación se debe a que la Gobernación dejó de transferir desde febrero los fondos para pagar a educadores, limpiadoras, guardias y también para el mantenimiento de cada centro. Muchos de los trabajadores no perciben siquiera el salario mínimo vigente de G. 2.289.324.

El recorte se debe a que el presupuesto de las 17 gobernaciones departamentales tuvo modificaciones dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación del ejercicio fiscal 2022. La Cámara de Senadores decidió "mudar" a otro ítem los recursos establecidos como transferencias (rubro 800) que eran destinados descontroladamente a las organizaciones no gubernamentales (ONG) para supuestas construcciones, "de tal manera a que su uso sea más transparente y tenga trazabilidad para controlar".

Hugo J. González (ANR-HC)

La modificación fue propuesta por la senadora Blanca Ovelar (ANR), atendiendo los últimos hechos de corrupción perpetrados por las administraciones de las gobernaciones. Transfirieron fondos a ONG para llevar a cabo presuntas obras como estrategia para evitar las licitaciones y posteriores controles sobre la ejecución de los fondos.

Pero los legisladores no tuvieron en cuenta que en Central los centros educativos recibían dinero para su funcionamiento precisamente del rubro 842, que forma parte del grupo 800. El presupuesto del 2021 para las instituciones educativas fue de G. 4.200 millones.

Posible solución en 90 días

El director de Administración y Finanzas, Roberto González, dijo que solicitaron al Ministerio de Hacienda autorización para el uso de otro rubro para cubrir las necesidades de los centros educativos, pero que la respuesta tendrían recién dentro de tres meses. Eso fue duramente cuestionado por los presentes. En todo momento los funcionarios de la Gobernación de Central culparon a los parlamentarios del recorte presupuestario.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL AF 0199-22

Objeto: Adquisición de repuestos para las bombas modernizadas KSB del sistema de anti-inundación y drenaje de la casa de máquinas y drenaje de la presa principal de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py o https://compras.itaipu.gov.br.

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 8 de abril de 2022.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 2/2022

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 407006.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos con Criterios de Sustentabilidad en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 407006, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).

Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día miércoles 13 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.

No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.

Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral